

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB y GNC - SIN IMPUESTOS  
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4049/16 -  
PROVINCIA DE MENDOZA  
VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Categoría	Concepto	en pesos (\$)		
		Anexo I: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo periodo del año anterior	Anexo III: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"
<b>RESIDENCIAL</b>				
R1	Cargo fijo por Factura	45,783366	45,783366	45,783366
	Cargo por m3 de consumo	1,838686	1,157877	0,477068
	Monto Fijo por Factura (*)	4,000000	4,000000	4,000000
	Factura Mínima	79,323700	79,323700	79,323700
R2 1º	Cargo fijo por Factura	47,592617	47,592617	47,592617
	Cargo por m3 de consumo	1,838686	1,157877	0,477068
	Monto Fijo por Factura (*)	5,000000	5,000000	5,000000
	Factura Mínima	81,132952	81,132952	81,132952
R2 2º	Cargo fijo por Factura	53,610469	53,610469	53,610469
	Cargo por m3 de consumo	1,900540	1,219731	0,538922
	Monto Fijo por Factura (*)	6,500000	6,500000	6,500000
	Factura Mínima	83,846830	83,846830	83,846830
R2 3º	Cargo fijo por Factura	59,431622	59,431622	59,431622
	Cargo por m3 de consumo	1,901173	1,220364	0,539555
	Monto Fijo por Factura (*)	8,500000	8,500000	8,500000
	Factura Mínima	87,465334	87,465334	87,465334
R3 1º	Cargo fijo por Factura	73,394408	73,394408	73,394408
	Cargo por m3 de consumo	2,959429	2,249961	0,594535
	Monto Fijo por Factura (*)	15,000000	15,000000	15,000000
	Factura Mínima	99,225471	99,225471	99,225471
R3 2º	Cargo fijo por Factura	82,440668	82,440668	82,440668
	Cargo por m3 de consumo	2,959429	2,249961	0,594535
	Monto Fijo por Factura (*)	20,000000	20,000000	20,000000
	Factura Mínima	108,271731	108,271731	108,271731
R3 3º	Cargo fijo por Factura	107,141134	107,141134	107,141134
	Cargo por m3 de consumo	2,998899	2,289431	0,634005
	Monto Fijo por Factura (*)	30,000000	30,000000	30,000000
	Factura Mínima	126,364250	126,364250	126,364250
R3 4º	Cargo fijo por Factura	161,418691	161,418691	161,418691
	Cargo por m3 de consumo	3,904395	3,250317	0,634005
	Monto Fijo por Factura (*)	60,000000	60,000000	60,000000
	Factura Mínima	180,641807	180,641807	180,641807

<b>SERVICIO GENERAL</b>				
P1 y P2	Cargo fijo por Factura	100,450515		100,450515
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	0,921953		0,355277
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	0,899656		0,332980
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	0,877361		0,310686
	Monto Fijo por Factura P1 (*)	25,000000		25,000000
	Monto Fijo por Factura P2 (*)	60,000000		60,000000
	Factura Mínima	123,837831		123,837831
P3 (1)	Cargo fijo por Factura	320,436489		320,436489
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,937403		0,396950
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	1,907302		0,366849
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,877204		0,336752
	Monto Fijo por Factura (*)	150,000000		150,000000
	Factura Mínima	341,616613		341,616613

<b>OTROS USUARIOS</b>				
SDB	Cargo fijo por Factura	320,436489		
	Cargo por m3 de consumo	1,721014		
SDB-SGP	Cargo fijo por Factura	320,436489		
	Cargo por m3 de consumo	0,926073		
GNC	Cargo fijo por factura	1839,907352		
Firme	Cargo por m3 de consumo	2,671993		
	Cargo por m3/día (2)	0,862940		
Interrumpible	Cargo por m3 de consumo	2,620607		

(\*) De aplicación conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15

<b>Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3)</b>				
Precio gas R1-R21-R22-R23 (**)	1,328530	0,664265	0,000000	
Precio gas R31-R32-R33 (**)	2,307427	1,615199	0,000000	
Precio gas R34 (**)	3,190920	2,552736	0,000000	
Precio gas SDB (**)	1,328530			
Precio gas SDB-SGP (**)	0,552906			
Precio gas P1-P2 (**)	0,552906		0,000000	
Precio gas P3 (**)	1,503020		0,000000	
Precio gas GNC (**)	2,491335			
Costo de transporte - factor de carga 100% (3)	0,079755	0,079755	0,079755	
Costo gas retenido R1-R21-R22-R23 (3)	0,033087	0,016544	0,000000	
Costo gas retenido R31-R32-R33 (3)	0,057467	0,040227	0,000000	
Costo gas retenido R34 (3)	0,079470	0,063576	0,000000	
Costo gas retenido SDB (3)	0,033087			
Costo gas retenido SDB-SGP (3)	0,013770			
Costo gas retenido P1-P2 (3)	0,013770		0,000000	
Costo gas retenido P3 (3)	0,037433		0,000000	
Costo gas retenido GNC (3)	0,062047			

Notas

(\*\*) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

(1) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservado

(3) 100% Cuenca Neuquina

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS  
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4049/16 -  
PROVINCIA DE MENDOZA**

**VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016**

CATEGORIA /CLIENTE	en \$ (pesos)
--------------------	---------------

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 de consumo			Monto Fijo por Factura (*)	Factura mínima
		0 a 1000 m3	1001 a 9000 m3	más de 9000 m3		
P3 (5)	1839,907352	0,237440	0,207339	0,177242	1000,00	1842,694211

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo		Monto Fijo por Factura (*)
			0 a 5000 m3	más de 5000 m3	
G	1839,376055	1,826778	0,070224	0,056535	1000,00

GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	ID - FD (3)		IT - FT (4)		Monto Fijo por Factura (*)
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	
ID - IT	3650,131893		0,065717		0,051342	2000,00
FD - FT	3650,131893	1,329692	0,037949	1,185926	0,023574	2000,00

(\*) De aplicación conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15

**TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA**

	Recepción	Despacho	Tarifa TF (\$/m3) (**)
TGN	Neuquén	Cuyana	0,079755

(\*\*) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0,5.

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicables, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G: 1.000 m3/día      FD-FT: 10.000 m3/día      ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo I y II).

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB y GNC - SIN IMPUESTOS  
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4049/16 -  
MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA**

VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Categoría	Concepto	en pesos (\$)		
		Anexo I: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo período del año anterior	Anexo III: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"

RESIDENCIAL				
R1, R2, R3	Cargo fijo por Factura	57,729191	57,729191	57,729191
	Cargo por m3 de consumo	1,488684	1,302684	0,868684
	Factura Mínima	70,649564	70,649564	70,649564

SERVICIO GENERAL				
P1 y P2	Cargo fijo por Factura	87,387063		87,387063
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,390475		0,770475
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	1,372376		0,752376
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,354269		0,734269
	Factura Mínima	87,387063		87,387063
P3	Cargo fijo por Factura	87,387063		87,387063
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	2,419046		0,791546
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	2,398772		0,771272
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	2,378488		0,750988
	Factura Mínima	87,387063		87,387063

OTROS USUARIOS				
GNC Interrum	Cargo fijo por Factura	1839,376055		
	Cargo por m3 de consumo	2,940378		
GNC Firme	Cargo fijo por Factura	1839,376055		
	Cargo por m3 de consumo	2,940378		
	Cargo por m3/día (1)	0,862940		

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3) (**)				
GLP R1-R2-R3 (2)		0,620000	0,434000	0,000000
GLP P1-P2 (2)		0,620000		0,000000
GLP P3 (3)		1,627500		0,000000
GNC		2,869012		0,000000
Costo de Transporte de GLP (4)		0,595200	0,595200	0,595200

Notas

(1) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(2) Equivalente a (\$/Tonelada) 800      560      0

(3) Equivalente a (\$/Tonelada) 2.100           0

(4) Equivalente a (\$/Tonelada) 768      768      768

(\*\*) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

**TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS - SIN IMPUESTOS - SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4049/16 - MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA**

Categoría	Concepto	en pesos (\$)		
		Vigencia a partir del 7 de Octubre de 2016		
		Anexo I: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo período del año anterior	Anexo III: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"

RESIDENCIAL				
R1, R2, R3	Cargo fijo por Factura	57,729191	57,729191	57,729191
	Cargo por m3 de consumo	0,583921	0,510964	0,340732

SERVICIO GENERAL				
P1 y P2	Cargo fijo por Factura	87,387063		87,387063
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	0,514118		0,281854
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	0,480491		0,263419
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	0,446851		0,244976
P3	Cargo fijo por Factura	87,387063		87,387063
	Cargo por m3 de consumo	1,083416		0,587416

**MONTO FIJO POR FACTURA - MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA**

Adicionalmente se continúa aplicando el Monto Fijo por Factura vigente a partir del 27 de noviembre de 2012, conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15, los que complementan al Cuadro Tarifario Vigente		
Categoría de Usuario	Monto Fijo	
Residencial - R1, R2, R3	\$ 8,00	
Servicio Gral - P1, P2, P3	\$ 15,00	

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**TARIFAS FINALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N°  
27.218 - SIN IMPUESTOS - según Resolución N° I/4092/16  
PROVINCIA DE MENDOZA**

**VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016**

Categoría	Rango de Consumo (en m3 anuales)	Concepto	en \$
			Tarifas Finales a EBP
EBP1	desde 0 hasta 600	Cargo fijo	45,783366
		Cargo por m3 de consumo	1,157877
		Monto Fijo por factura (1)	4,000000
		Factura Mínima	79,323700
EBP2 1°	desde 601 hasta 750	Cargo fijo	47,592617
		Cargo por m3 de consumo	1,157877
		Monto Fijo por factura (1)	5,000000
		Factura Mínima	81,132952
EBP2 2°	desde 751 hasta 900	Cargo fijo	53,610469
		Cargo por m3 de consumo	1,219731
		Monto Fijo por factura (1)	6,500000
		Factura Mínima	83,846830
EBP2 3°	desde 901 hasta 1100	Cargo fijo	59,431622
		Cargo por m3 de consumo	1,220364
		Monto Fijo por factura (1)	8,500000
		Factura Mínima	87,465334
EBP3 1°	desde 1101 hasta 1400	Cargo fijo	73,394408
		Cargo por m3 de consumo	2,249961
		Monto Fijo por factura (1)	15,000000
		Factura Mínima	99,225471
EBP3 2°	desde 1401 hasta 1700	Cargo fijo	82,440668
		Cargo por m3 de consumo	2,249961
		Monto Fijo por factura (1)	20,000000
		Factura Mínima	108,271731
EBP3 3°	desde 1701 hasta 2050	Cargo fijo	107,141134
		Cargo por m3 de consumo	2,289431
		Monto Fijo por factura (1)	30,000000
		Factura Mínima	126,364250
EBP3 4°	desde 2051 en adelante	Cargo fijo	161,418691
		Cargo por m3 de consumo	3,250317
		Monto Fijo por factura (1)	60,000000
		Factura Mínima	180,641807

(1) De aplicación conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3)	
Precio gas EBP1° a EBP2 3° (2)	0,664265
Precio gas EBP3 1° a EBP3 3° (2)	1,615199
Precio gas EBP3 4° (2)	2,552736
Costo de transporte - factor de carga 100% (3)	0,079755
Costo gas retenido EBP1° a EBP2 3° (3)	0,016544
Costo gas retenido EBP3 1° a EBP3 3° (3)	0,040227
Costo gas retenido EBP3 4° (3)	0,063576

**Notas**

(2) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

(3) 100% Cuenca Neuquina

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.****TARIFAS FINALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS - según Resolución N° I/4092/16  
MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA**

VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016

**en \$**

Categoría Concepto Tarifas Finales a EBP

## Tarifa única para todos los usuarios

GPI/GBI	Cargo fijo	57,729191
	Cargo por m3 de consumo	1,302684
	Factura Mínima	70,649564

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3)

GPI/GBI (1) (3)	0,434000
Costo de Transporte de GLP (2)	0,595200

## Notas

- (1) Equivalente a (\$/Tonelada) 560  
(2) Equivalente a (\$/Tonelada) 768  
(3) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías

**TARIFAS DIFERENCIALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS - según Resolución N° I/4092/16**

VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016

**en \$**

Categoría Concepto Tarifas Finales a EBP

## Tarifa única para todos los usuarios

GPI/GBI	Cargo fijo	57,729191
	Cargo por m3 de consumo	0,510964

**MONTO FIJO POR FACTURA - MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA**

Adicionalmente se aplica el Monto Fijo por Factura vigente a partir del 27 de noviembre de 2012, conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15, los que complementan al Cuadro Tarifario Vigente	<b>Monto fijo para todos los usuarios EBP</b>
	\$ 8,00